ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las **10:00 horas del día 04 de noviembre de 2026,** en la sala de juntas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal, ubicada en **Calle Mariano Abasolo #6 antes #100, Edificio Los Laureles Local #105, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos**, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de la **junta de aclaraciones** del procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas nacional número **DGCOBS-IE-N33-2026, referente a la contratación del servicio de impresión de formatos oficiales de papel seguridad, solicitado por la Secretaría de Gobierno,** de conformidad a lo previsto en el artículo **40**, fracción **III** de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en adelante, "la Ley" y **33** del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en adelante "el Reglamento", así como de los numerales **6.1** y **20** de las bases de invitación.

Este acto es presidido por la **C. Mónica Monserrat Durán Romano, Coordinadora de Concursos, servidora pública designada por la Convocante**, quien es asistida por los representantes de las dependencias que conforman el jurado, del área solicitante y área requirente cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

Ahora bien, de conformidad con el artículo **33** párrafo tercero del Reglamento, solamente se deberán atender solicitudes de aclaraciones a las bases, de los concursantes que lo soliciten en el día y hora señalado, a través de los medios establecidos para tal efecto, habiendo concluido la fecha límite para recibirlas, en este acto se hace constar **que** <u>se recibieron preguntas y/o solicitud de aclaraciones por parte del participante: Accesos Holográficos, S.A. de C.V. conforme a las siguientes:</u>

<u>Pregunta:</u>	<u>Respuesta:</u>
REFERENCIA 1: Pág. 36 - Documento A del Anexo Técnico - III. Período de prestación de los servicios Una sola entrega dentro de los 10 días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación de la adjudicación, debiendo entregar el 100 % del total del servicio. **PREGUNTA 1:** Derivado del volumen de la presente invitación, solicitamos atentamente que el plazo de entrega se amplíe de 10 a 15 días hábiles, a fin de contar con el tiempo necesario para cumplir con lo	Solo se puede ampliar el plazo de entrega a **14 días hábiles**, derivado de las disposiciones para el cierre del Ejercicio Presupuestario 2026 emitidas por la Secretaría de Administración y Fianzas, referente a la fecha límite para gestión de pago a proveedores. Sin ser limitante para los demás concursantes.

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

requerido, debido a que el documento de Inscripción de Registros (original y dos copias), al tener dos copias, hace el proceso más lento.	
REFERENCIA 2: Pág. 33 - Partida 2, inciso 5 dice: "Marco: Cintilla de 0.75 centímetros; calada en blanco doble el fondo verde PMS 57..." **PREGUNTA 2:** Podrían aclarar si lo correcto debería de ser: "Marco: Cintilla de 0.75 centímetros; calada en blanco **sobre el fondo verde** PMS 576..."	Es correcto, debe decir: "Marco: Cintilla de 0.75 centímetros; calada en blanco sobre el fondo verde PMS 576..."
REFERENCIA 3: Pág. 15 punto 17.3 y Pág. 91 – Oferta Económica. **PREGUNTA 3:** En la descripción del servicio solicitado podremos presentar solo una descripción breve.	Deberá presentarse conforme a lo solicitado en el numeral 17.3 y pagina 91, ya que dicho formato ya se encuentra resumido.

Esta acta forma parte integral de las bases, de conformidad con el artículo 40 último párrafo de la Ley y deberá considerarse el punto antes señalado en la elaboración de las proposiciones de los concursantes a este procedimiento.

Para efectos de la notificación, y en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios, ubicado en calle Mariano Abasolo #6 antes 100, Edificio Los Laureles, local 105, colonia Centro Cuernavaca Morelos, C.P. 62000; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, lo cual tendrá efectos de notificación personal.

Finalmente se informa que el acto de presentación y apertura de proposiciones se realizará el día 05 de noviembre de 2026 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún participante, de conformidad con los artículos 42, fracción I de la Ley y 38 del Reglamento.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminada esta junta de aclaraciones, siendo las 10:40 horas del día 04 de noviembre de 2026.

Esta acta consta de 03 páginas, firmando para los efectos legales y de conformidad, por los asistentes a este evento, quienes reciben copia de esta.

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Por los servidores públicos:

Nombre y cargo	Firma
Por la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios. C.P. Mónica Monserrat Durán Romano. Coordinadora de Concursos.	
Por la Consejería Jurídica. C. José Juan Montelongo Gutiérrez. Especialista Administrativo.	
Por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. C. Ismael Onofre Campusano. Director de Vigilancia en Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios.	
Por la Secretaría de Administración y Finanzas. C. Diana Paulina Escobar Cortés Coordinadora de Gestión y Enlace Financiero en la Dirección General de Coordinación Hacendaria de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal.	
Por el Área Solicitante. C. Daniel Martínez Estrada Director General de Vinculación Operativa y de Gestión de la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo Estatal.	
Por el Área Requirente. C. Pedro Francisco Romero Alvarado Director Técnico de la Dirección General del Registro Civil de la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo Estatal.	

Por los concursantes invitados: No asisten.

----------FIN DE ACTA----------

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos